



Jarad L. Hildenbrand  
Administrador de la  
ciudad

Nathalie Adourian  
Abogado de la  
ciudad

Pamela Coleman  
Secretario  
municipal

# ORDEN DEL DÍA

## Ayuntamiento de Ciudad de Orange

14 de julio de 2026

**5:00 PM Sesión a puerta cerrada**

**6:00 PM Sesión Ordinaria**

**Sala del Ayuntamiento  
300 E. Chapman Avenue Orange, CA 92866**

DAN SLATER  
Alcalde

DENIS BILODEAU  
Alcalde interior, Distrito 4

ARIANNA BARRIOS  
Concejal del Distrito 1

JON DUMITRU  
Concejal del Distrito 2

KATHY TAVOULARIS  
Concejal del Distrito 3

ANA GUTIERREZ  
Concejal del Distrito 5

JOHN GYLLENHAMMER  
Concejal del Distrito 6

---

El Ayuntamiento de Orange le da la bienvenida a esta reunión y le anima a participar. Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento se celebran el segundo y cuarto martes de cada mes a las 6:00 p.m.

### Información sobre la agenda

El orden del día incluye una breve descripción general de cada punto a tratar. El Ayuntamiento podrá adoptar las medidas legislativas que considere oportunas respecto a cada punto, sin limitarse a las recomendaciones indicadas en los informes del personal o en el orden del día. El orden del día y la documentación de apoyo estarán disponibles a partir de las 4:00 p.m. del jueves anterior a la reunión del Ayuntamiento en la página web municipal [www.cityoforange.org](http://www.cityoforange.org), en la Oficina del Secretario Municipal, ubicada en 300 E. Chapman Ave., y en la Biblioteca Pública Principal, ubicada en 407 E. Chapman Ave.

### Participación pública

Las reuniones periódicas se transmiten en directo por el canal 3 de Spectrum Cable y el canal 99 de AT&T U-verse, y también se pueden ver en directo y bajo demanda en el sitio web de la ciudad: [www.cityoforange.org](http://www.cityoforange.org) y de forma remota de Zoom.

Para unirse a una reunión de Zoom en línea utilizando una computadora personal o un dispositivo inteligente:

<https://www.zoomgov.com/j/1656814425?pwd=kkolXX5D4diWS9q7Dhi0jJTDInbdS9.1>

ID de la reunión: 165 681 4425  
Código de acceso: 356107

Para unirse a una reunión de Zoom desde cualquier teléfono, marque (669) 216-1590.

ID de la reunión: 165 681 4425  
Código de acceso: 356107

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público pueden dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier punto del orden del día antes o durante la consideración del punto por parte del Concejo, y sobre cualquier otro asunto dentro de la jurisdicción del concejo Municipal utilizando cualquiera de los siguientes métodos:

---

## Participación pública (continuación)

### 1) Presencial

Para intervenir sobre un punto del orden del día, complete una tarjeta de orador indicando su nombre, dirección y el número del punto o tema que desea tratar. Entregue la tarjeta al secretario municipal antes del inicio de la reunión. Se reciben comentarios generales durante la sección de "Comentarios del público" al comienzo de la sesión ordinaria. No se podrá tomar ninguna medida sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo autorización legal.

Las intervenciones del público están limitadas a tres (3) minutos por persona, salvo que se anuncie un límite de tiempo diferente. Se solicita que indique su nombre para que conste en actas y, a continuación, se dirija al Ayuntamiento. Todos los oradores deberán mostrar cortesía, decoro y buen comportamiento.

### 2) Comentarios públicos por escrito a través de eComment

Los ciudadanos pueden enviar sus comentarios por escrito electrónicamente para que el Ayuntamiento los considere, utilizando la función de comentarios electrónicos en la página del orden del día del sitio web de la ciudad: [www.cityoforange.org](http://www.cityoforange.org). Para garantizar que se entreguen al Ayuntamiento antes de que se trate el orden del día, recomendamos enviar los comentarios por escrito antes de las 3:00 p.m. del día de la reunión. Todos los comentarios se entregarán al Ayuntamiento para su consideración y se publicarán en el sitio web de la ciudad después de la reunión.

### 3) Comentarios públicos a distancia

Los ciudadanos pueden realizar comentarios públicos en directo a través de Zoom durante las reuniones del Ayuntamiento. Para unirse a la reunión, siga las instrucciones anteriores. Se proporcionarán instrucciones sobre cómo participar durante la reunión.

Por favor, indique su nombre en la aplicación Zoom para que el secretario municipal pueda identificarle cuando sea su turno de hablar. Se recomienda encarecidamente instalar y familiarizarse con el software Zoom antes de que comience la reunión.

Si participa por teléfono, el secretario municipal le identificará por los últimos 4 dígitos de su número de teléfono cuando sea su turno de hablar.

Tenga en cuenta que la Ciudad no se responsabiliza del uso que el público haga de Zoom en lo que respecta al software, la configuración y los ajustes en dispositivos personales. Se recomienda al público visitar el sitio web de Zoom para obtener información sobre el uso correcto de este software. El uso que la Ciudad hace de Zoom es coherente con las características y funciones de la plataforma descritas en el sitio web de Zoom.

De conformidad con la Ordenanza No. 10-01, toda persona que haga comentarios personales, impertinentes, difamatorios o profanos, o que se comporte de manera alborotadora durante su intervención ante el Consejo, será llamada al orden por el Alcalde. Si dicha conducta persiste, el Alcalde podrá prohibirle a la persona que continúe interviniendo ante el Consejo Municipal durante esa sesión, a menos que el Consejo, por mayoría de votos, le autorice a seguir haciéndolo.

Por favor, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500 si tiene alguna pregunta.

Requisitos de la ADA: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si necesita adaptaciones para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500. Notificar con al menos 48 horas de anticipación permitirá a la Ciudad tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad a la reunión.

**RECORDATORIO: Por favor, silencien todos los dispositivos electrónicos mientras el Ayuntamiento esté en sesión.**

## 17:00 h. SESIÓN CERRADA

### 1. HAGA SU PEDIDO

#### 1.1 LISTA DE ASISTENCIA

### 2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

En este momento, los miembros del público pueden dirigirse al Consejo únicamente sobre los temas de la sesión a puerta cerrada. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona.

### 3. RECESO A SESIÓN A PUERTA CERRADA

#### a. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

De conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno

Título: Administrador de la ciudad

#### b. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

De conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno

Título: Abogado de la ciudad

### 4. INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

### 5. CLAUSURA

El Ayuntamiento levantará la sesión hasta las 18:00 horas en la Sala del Consejo.

---

## 18:00 SESIÓN REGULAR

## 1. APERTURA/LLAMADA PARA PEDIR

## 1.1 INVOCACIÓN

Pastor Marco Salinas, Centro de Adoración Espíritu y Verdad

## 1.2 JURAMENTO DE LEALTAD

La concejala Kathy Tavoularis

## 1.3 LISTA DE ASISTENCIA

## 1.4 ANUNCIOS

## 1.5 INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

## 2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO

En este momento, los ciudadanos pueden dirigirse al Consejo sobre asuntos no incluidos en el orden del día que sean competencia del Ayuntamiento, siempre que no se tome ninguna medida sobre asuntos fuera del orden del día a menos que lo autorice la ley. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona, a menos que se anuncie un límite de tiempo diferente.

## 3. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos del Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se aprueban mediante una sola moción que respalda la acción recomendada en la Agenda. Cualquier miembro del Concejo Municipal, personal o ciudadano puede solicitar que se retire un punto del Calendario de Consentimiento para su discusión o votación por separado. A menos que se especifique lo contrario en la solicitud de retiro, todos los puntos retirados se considerarán inmediatamente después de la votación sobre los puntos restantes del Calendario de Consentimiento.

## 3.1. Eximir de la lectura íntegra de todas las ordenanzas incluidas en el orden del día.

Acción recomendada:

Aprobar.

## 3.2. Confirmación de los registros de órdenes de pago de cuentas por pagar con fecha 4, 11, 18 y 25 de junio de 2026 y registros de cheques de nómina con fecha 5 y 19 de junio de 2026.

Acción recomendada:

Ratificar los registros adjuntos.

## 3.3. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Orange celebradas el 9 y el 23 de junio de 2026; y de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2026.

Acción recomendada:

Aprobar las actas tal como se presentaron.

---

3.4. Acuerdo con Triad Consulting & System Design Group, LLC para la seguridad servicios de consultoría

Acción recomendada:

Aprobar el acuerdo de dos años con tres prórrogas anuales opcionales con Triad Consulting & System Design Group, LLC por un monto de \$147,000.00 para servicios de consultoría de seguridad; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.

3.5. Aprobación de un nuevo acuerdo de licencia con el Museo de Bomberos de California para continuar operando un museo de historia del departamento de bomberos en la antigua sede del Departamento de Bomberos de Orange City, ubicada en 176 South Grand Street.

Acción recomendada:

Aprobar el acuerdo de licencia con el Museo de Bomberos de California para operar un museo de historia del departamento de bomberos de forma temporal en 176 South Grand Street; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmarlo en nombre de la Ciudad.

3.6. Aprobación de los planos y especificaciones para la instalación del semáforo en Walnut Avenue y Orange Street y autorización para publicar la convocatoria de licitación; y determinación de la exención de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

Acción recomendada:

1. Aprobar los planos y especificaciones y autorizar la publicación de la licitación n.º 26-27.01 (SP-4301), Instalación de semáforo en Walnut Avenue y Orange Street.
2. Determinar que el proyecto propuesto está exento categóricamente de las disposiciones de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) según las Directrices Estatales CEQA 15301 (Clase 1(c) - Instalaciones Existentes).

3.7. Asignación de \$220,000 del Fondo de Activos para Viviendas de Bajos y Moderados Ingresos para el desembolso final del préstamo a Orange 702, LP para el Proyecto de Apartamentos para Personas Mayores Orion.

Acción recomendada:

1. Autorizar la asignación de \$220,000 del Fondo para Ingresos Bajos y Moderados.  
Saldo del fondo no reservado del Fondo de Vivienda (232) a:  
232-8001-81999-256019 Proyecto de apartamentos para personas mayores Orion
2. Autorizar al Director de Desarrollo Comunitario, o a la persona designada, a desembolsar el importe restante del préstamo a Orange 702, LP una vez verificado que se han cumplido todas las condiciones para el desembolso final.

3.8. Segunda lectura y aprobación de la Ordenanza N.º 04-26 que agrega el Capítulo 8.38 al Código Municipal de Orange relativo a las normas de mantenimiento y seguridad para propiedades desocupadas o abandonadas.

Acción recomendada:

Aprobar la Ordenanza N.º 04-26.

---

3.9. Segunda lectura y aprobación de la Ordenanza No. 11-26 que modifica el Capítulo 10.40 de el Código Municipal de Orange relativo a las zonas de parquímetros

Acción recomendada:

Aprobar la Ordenanza N.º 11-26.

3.10. Autorizar la compra de suministros médicos y medicamentos a Life-Assist, Inc.

Acción recomendada:

Aprobar la compra de suministros médicos y medicamentos a Life-Assist, Inc. por un monto de \$425,000 para el año fiscal 2026-2027.

3.11. Autorizar la compra de uniformes del Departamento de Bomberos, equipo de seguridad para incendios forestales y Equipo para operadores de ambulancias de LineGear, Inc.

Acción recomendada:

Aprobar la compra de uniformes para el Departamento de Bomberos, equipo de seguridad para incendios forestales y equipo para operadores de ambulancias a LineGear, Inc. por un monto que no exceda los \$257,000.

3.12. Autorizar la compra de equipos de protección personal, equipos y suministros de seguridad especializados y uniformes del Departamento de Bomberos a LN Curtis & Sons.

Acción recomendada:

Aprobar la compra de equipos de protección personal, equipos y suministros de seguridad especializados y uniformes del Departamento de Bomberos a LN Curtis & Sons por un monto que no exceda los \$157,000.

3.13. Adopción de la Resolución No. 11710 que designa a ciertos funcionarios y empleados de la ciudad que deben completar la Capacitación en Ética y la Capacitación Fiscal y Financiera de conformidad con las Secciones 53234 y siguientes del Código de Gobierno y 53238 y siguientes.

(Proyecto de Ley del Senado 827, 2025)

Acción recomendada:

Aprobar la Resolución No. 11710. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que designa a ciertos funcionarios y empleados que deben completar la Capacitación en Ética y la Capacitación Fiscal y Financiera de conformidad con el Proyecto de Ley del Senado 827 (2025).

3.14. Modificar el Cuadro Salarial de toda la Ciudad de conformidad con los requisitos de Código de Reglamentos de California, Título 2, Sección 570.5

Acción recomendada:

Aprobar la Resolución No. 11711. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que deroga la Resolución No. 11651 y modifica el Cuadro Salarial Municipal de conformidad con los requisitos del Código de Reglamentos de California, Título 2, Sección 570.5.

---

### 3.15. Establecimiento de una zona de carga frente al número 233 de la calle N. Lemon.

Acción recomendada:

Adoptar la Resolución No. 11706. Una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Orange para el establecimiento de una zona de carga en el lado este de Lemon Street adyacente al frente de 233 N. Lemon Street (Número de parcela catastral 039-162-21).

FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

\*\*\*\*\*

## 4. INFORMES DEL ALCALDE SLATER

Una oportunidad para que el alcalde haga un breve anuncio, informe o solicitud.

De conformidad con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, no se emprenderá ninguna acción ni discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada.

## 5. INFORMES DE LOS CONCEJALES

Una oportunidad para que los concejales hagan un breve anuncio, informe o solicitud.

De conformidad con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, no se emprenderá ninguna acción ni discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada.

### 5.1. Acuerdo de Piloto en Línea Chapman (Barrios)

## 6. INFORMES AB 1234

Este es el momento para todos los informes AB 1234 requeridos de conformidad con la Sección 53232.3(d) del Código de Gobierno sobre reuniones y conferencias a las que se asiste a expensas de la Ciudad.

## 7. NOMBRAMIENTOS PARA JUNTAS, COMITÉS Y COMISIONES

### 7.1. Nombramientos para el Comité de Revisión de Diseño y la Comisión de Planificación

Acción recomendada:

Confirmar la recomendación del alcalde Slater de nombrar a Donnie Dewees para el Comité de Revisión de Diseño para cubrir un mandato restante que finaliza el 30 de junio de 2027, y a Connie Benson para la Comisión de Planificación por un período de cuatro años que finaliza el 30 de junio de 2030.

## 8. INFORMES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

---

## 9. AUDIENCIAS PÚBLICAS

9.1. Audiencia pública para considerar una solicitud para establecer un Desarrollo de Unidades Planificadas (PUD) y subdividir una parcela de 2.02 acres en 11 viviendas unifamiliares en 647 N.

Bulevar Rancho Santiago e Introducción y Primera Lectura de la Ordenanza No. 12-26 que aprueba el Cambio de Zona No. 1318 y determinación de la Exención de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Acción recomendada:

1. Llevar a cabo y clausurar la Audiencia Pública.
2. Adoptar la Resolución del Ayuntamiento No. 11709, una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Orange que aprueba el Mapa de Parcelación Provisional No. 0052, el Permiso de Uso Condicional No. 3203, la Revisión de Diseño No. 5119 y la Revisión del Plan de Sitio Principal No. 1137, para establecer un Desarrollo de Unidades Planificadas de 11 unidades y subdividir una parcela de 2.02 acres en 11 parcelas separadas ubicadas en 647 N. Rancho Santiago Boulevard.
3. Presentar y realizar la Primera Lectura de la Ordenanza No. 12-26. Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que aprueba el Cambio de Zona No. 1318 para cambiar la clasificación de zonificación de Residencial Unifamiliar de 10,000 pies cuadrados (R1-10) a Residencial Unifamiliar de 10,000 pies cuadrados - PUD No. 3203 (R1-10 [PUD 3203]) en un sitio de 2.02 acres ubicado en 647 N. Rancho Santiago Boulevard.
4. Determinar que la solicitud está exenta categóricamente de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con la Sección 15183 de las Directrices Estatales de la CEQA (Proyectos consistentes con un Plan Comunitario, Plan General o Zonificación).

## 10. INFORMES ADMINISTRATIVOS

10.1. Considere dos resoluciones que someterían a votación una pregunta para adoptar una Carta Municipal, establecer prioridades para la presentación de argumentos por escrito y ordenar al Abogado Municipal que prepare un Análisis Imparcial.

Acción recomendada:

1. Considerar la adopción de la Resolución No. 11707. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que ordena someter a los votantes una pregunta relacionada con una Carta Municipal propuesta para su adopción en las Elecciones Municipales Generales del 3 de noviembre de 2026, según lo convocado por la Resolución No. 11669.
  2. Considerar la adopción de la Resolución No. 11708. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que establece prioridades para la presentación de argumentos escritos sobre una medida municipal y ordena al Abogado Municipal que prepare un Análisis Imparcial para la medida que se someterá a los votantes en las Elecciones Municipales Generales que se celebrarán el martes 3 de noviembre de 2026.
-

## 11. CLAUSURA

La próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento se celebrará el martes 28 de julio de 2026 a las 18:00 horas en la Sala del Consejo, con sesión a puerta cerrada a partir de las 17:00 horas, si fuera necesario.

Yo, Pamela Coleman, CMC, Secretaria Municipal de la Ciudad de Orange, declaro bajo pena de perjurio que una copia completa y correcta de esta agenda fue publicada de conformidad con la Sección 54950 y siguientes del Código de Gobierno, en los siguientes lugares: quiosco del Centro Cívico de Orange y Oficina de la Secretaria Municipal de Orange en 300 E. Chapman Avenue, Biblioteca Pública Principal de Orange en 407 E. Chapman Avenue, centro de policía en 1107 N. Batavia Street, y cargada en el sitio web de la ciudad [www.cityoforange.org](http://www.cityoforange.org).

Fecha de publicación: 10 de julio de 2026

---